APSA-INT-102-2026

Neiva – Huila, 24 de octubre de 2026

Tte
KELLY JOHANA OLAVE PORTOCARRERO
Teniente – Supervisora Estudios y Diseños de Infraestructura
Grupo Estudios y Diseños – Dirección de Infraestructura
POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

ASUNTO: Convocatoria a la Novena Reunión Quincenal de Seguimiento – Contrato de Estudios y Diseños – Proyecto Comando de Región de Policía No. 4 – Popayán, Cauca – Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, control y coordinación propias de la ejecución del contrato, la Interventoría se permite convocar a la **Novena Reunión Quincenal de Seguimiento**, la cual se llevará a cabo el día **Viernes 30 de octubre de 2026, a partir de las 2:30 p. m.**, mediante reunión virtual.

El propósito de esta reunión será realizar el **seguimiento a los compromisos establecidos en la Octava Reunión Quincenal**, seguimiento al desarrollo y finalización de la **Etapa 3**, con todos sus componentes.

Durante la sesión se revisará el avance de los componentes contractuales y se verificarán las acciones adelantadas por la Consultoría frente a las observaciones, requerimientos y compromisos previamente establecidos. La Interventoría presentará el estado de seguimiento y verificación correspondiente, para posteriormente dar espacio a la Consultoría y a la Supervisión para el análisis de los aspectos técnicos y contractuales.

ORDEN DEL DÍA
(Seguir en estricto orden)

1. **Lectura de compromisos y estado de cumplimiento de la Octava Reunión Quincenal.**
   Arq. **LEONARDO POLANCO GRANOBLES** – Director de Interventoría.
   Revisión de compromisos, responsables, plazos y estado de cumplimiento.

2. **Desarrollo y Cierre Etapa 3 –componentes técnicos.** Seguimiento y Cierre al desarrollo y coordinación de los componentes, incluyendo los aspectos técnicos pendientes de definición y/o justificación, Compromisos para el Cierre Etapa 3 fecha de Cierre para Revisión Interventoria 30 octubre del 2026.

   - Interventor Hidrosanitario (Ing. KEVIN ANDRES TRUJILLO CARDONA)
   - Interventor Eléctrico (Ing. JAIME RIVERA OSPINA)
   - BIM y Coordinacion MEP (Arq LAURA VALENTINA CASTAÑEDA ALVAREZ)
   - Interventoria Arquitectura (Equipo Integral Interventoria Arquitectura)
     (Cierre Hito y Cierre para revisión Interventoria 30 octubre del 2026)

     Componentes Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26 Cierre Etapa 3
     150 dias calendario

     1. Diseño de Redes Voz y Datos Internas y Externas
     2. Diseño de Tanques Redes Hidráulicas Interiores y Exteriores Incluye el sistema contra Incendios
     3. Diseño de Redes Sanitarias Interiores y Exteriores
     4. Diseño de Redes de Gas Interiores y Exteriores (Ratificación Oficio Supervisión)
     5. Diseño de Redes Electricas de Media y Baja Tensión Interior y Exterior Apantallamiento y Sistemas de Iluminación Sistema HVAC
     6. Diseños Mecánicos
     7. Renders y Video con recorrido Final.

3. **Coordinación interdisciplinaria bajo metodología BIM.**
   Verificación del avance de la coordinación de los modelos y disciplinas, conforme al BEP y a los protocolos establecidos, incluyendo la identificación y seguimiento de posibles **interferencias, colisiones, inconsistencias y ajustes de coordinación entre las diferentes especialidades**. Arq. LAURA VALENTINA CASTAÑEDA ALVAREZ.

4. **Intervención de la Consultoría.**
   Presentación de avances de la Etapa 3, aclaraciones, dificultades identificadas, programación de actividades y demás aspectos técnicos relacionados con el desarrollo

de los estudios y diseños en la Etapa 3 y Finalización de la Radicacion de Licencia de Construccion en la Curaduria Urbana de Popayán.

5. **Intervención de la Supervisión – Policía Nacional.**
   Espacio para observaciones, recomendaciones, directrices y definiciones que correspondan a la Entidad frente al desarrollo del contrato y los temas tratados durante la reunión.

6. **Conclusiones y definición de compromisos.**
   Consolidación de acuerdos, responsables, fechas de cumplimiento y mecanismos de seguimiento a los compromisos derivados de la reunión.

La reunión será moderada por el **DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA, Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES**, quien orientará el desarrollo de la agenda y la consolidación de los compromisos que se deriven de la sesión.

NOTA 1: Con el propósito de garantizar el desarrollo eficiente y ordenado de la reunión, las intervenciones contarán con tiempos de participación definidos, procurando mantener una dinámica ágil y orientada al análisis y solución de los asuntos técnicos y contractuales.

NOTA 2: Se solicita a los participantes disponer previamente de la información técnica necesaria para atender los temas incluidos en el orden del día, particularmente aquella relacionada con el avance y cierre de la Etapa 3, la coordinación interdisciplinaria y los modelos desarrollados bajo metodología BIM - MEP y la Finalización de la Radicacion de la Licencia de Construccion en la Curaduria Urbana de Popayán.

NOTA 3: Se deja expresa constancia de que no se realizarán grabaciones de la reunión sin contar previamente con la autorización expresa de todos los participantes.

Con el fin de facilitar la participación de todos los asistentes y permitir la adecuada programación de sus agendas, la presente convocatoria se realiza con la debida anticipación 6 dias antes.

Enlace de acceso a la reunión:
https://meet.jit.si/moderated/929b363c9e79fea055018fa2f9c32a838fd33781b88718ee73272a750b327d99

Agradecemos la puntual asistencia y participación de la **Supervisión de la Policía Nacional, la Consultoría y de todos los profesionales involucrados en la ejecución del contrato**, en procura

de fortalecer la coordinación técnica entre las partes, realizar el seguimiento oportuno de los compromisos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado de la presente **Novena Reunión Quincenal**, la Interventoría elaborará y remitirá el **Acta No. 9 del dia 30 Octubre del 2026**, en la cual se dejará constancia de los temas tratados, las observaciones formuladas, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos, junto con sus respectivos responsables y plazos de cumplimiento.

Quedan cordialmente invitados.

Atentamente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Con Copia
Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director Interventoria